CE-CVK22-ADM-575
10 de julio del 2023

Señores
CONSORCIO SCLV
Ing. Juan Manuel Alba Rojas
Representante Legal Interventoría
Dirección: AK 72 # 49-69
u233sclvkennedy@outlook.com
Tel: 3112198546
Bogotá.

REFERENCIA: *Contrato COP-690-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 2."*

ASUNTO: *Respuesta a comunicado U233-G2-524-23 Incumplimiento en la ejecución de procesos constructivos y de lineamientos para el recibo de base estabilizada y carpeta asfáltica.*

Respetados señores:

En atención al comunicado del asunto, este consorcio se permite manifestar lo siguiente:

1. En el periodo comprendido entre el 20 y el 22 de junio de 2023, se realizó la renivelación de las vías programadas para instalárseles mezcla asfáltica el día viernes 23 de junio de 2023, producto de la nivelación topográfica se detectaron zonas que estaban altas y otras bajas con respecto al nivel del diseño de la capa de fresado estabilizado. Los puntos altos fueron intervenidos mediante el retiro mecánico del material sobrante y para los puntos bajos se consultó con el especialista de pavimentos y con el proveedor del solid soil, la forma de renivelar dichas áreas y en vista de que se requería subir el nivel más de 5 cm en promedio, se propuso realizar una mezcla rica en cemento y aditivo e instalarla en el eje de la vía, que era la zona más baja. La mezcla se instaló en forma de triángulo, en el centro tenía mayor espesor y en los costados quedaba más delgada puesto que tenia que rematarse con el material existente, situación que hacia que en los bordes el material se desprendiera de forma más fácil que en el centro de la vía.

 El especialista sugirió no darle tráfico al material recién instalado para darle la oportunidad de fraguar y adherirse de buena forma a la capa de material estabilizado existente, una vez fraguado se le hicieron pruebas de carga con el minicargador y con una volqueta cargada con mezcla asfáltica y se corroboró que no sufría ningún agrietamiento, solo se desprendía algo de los bordes pero este material fue retirado previo a la imprimación de la vía. Del proceso completo puede dar cuenta la interventoría, quienes estuvieron durante la nivelación topográfica y la renivelación final de la capa de fresado estabilizado.



2. En cuanto a la limpieza de la superficie de la vía previa a la imprimación e instalación de la mezcla asfáltica, esta se realizó con cepillos industriales, con los cuales de barrió toda la superficie y se dejó sin material suelto, como lo admite la norma citada por la interventoría.







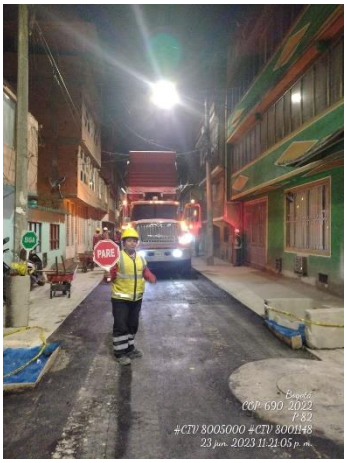


Con respecto a la iluminación artificial, los equipos empleados (finisher, vibrocompactador y volquetas) contaban con luminarias funcionales que permitían la correcta visualización de los trabajos, adicionalmente en los dos frentes de obra citados, el alumbrado público se encontraba en funcionamiento la noche en cuestión lo que permitió contar con luz suficiente para el desarrollo de los trabajos:









Es importante anotar que los trabajos ejecutados el día viernes 23 de junio de 2023 se prolongaron hasta las horas de la noche debido a imprevistos que se tuvieron con el despacho de la mezcla en planta y con la imprimación, ya que el equipo con que se contaba para esta actividad sufrió una avería de último momento y se tuvo que buscar otro equipo para realizar la actividad. Por otra parte, la geometría propia de los segmentos (prioridad 73), dificultó el ingreso de la maquinaría y de las volquetas lo que hizo un poco más lento el proceso de extensión de la mezcla asfáltica, sin embargo el contratista dispuso de todos los recursos necesarios para llevar a buen término la actividad. Se están haciendo los ajustes correspondientes para evitar que estás situaciones vuelvan a ocurrir y evitar extender las jornadas de instalación de mezcla asfáltica.

3. En cuanto a la segregación, las ondulaciones y el desprendimiento del material al que hace alusión la interventoría en su comunicado, este consorcio solicita de la manera más atenta se programe recorrido con los especialistas de pavimentos de las dos partes para determinar qué zonas deben ser corregidas y evaluar si definitivamente requieren una atención especial. El contratista considera que se debe hacer la corrección del empalme realizado en la prioridad 81, la cual se realizará cuando se vaya a realizar la extensión de la mezcla asfáltica de los

tramos aledaños y de igual manera se atenderán los puntos que a bien determinen las partes que se deben corregir.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo,



Ing. Gladys Sarita Molina Pita
Director de Obra.
CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY 22

Anexo: N/A
CC. Ing. Andrés Rojas – Infraestructura FDLK – Apoyo a la Supervisión del Contrato Interventoría - andresm.llanos@gobiernobogota.gov.co
Ing. Danilo Meneses – Infraestructura FDLK – Apoyo a la Supervisión del Contrato Interventoría - danilo.meneses@gobiernobogota.gov.co